

EDICTO

ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo -----

HAGO CONSTAR

Que el día 13 de junio de 2024, bajo el número 1682 de orden de mí protocolo, a requerimiento de Doña María Aida, Don Alfredo y Doña Verónica, Iglesias Gómez, se ha iniciado acta de notoriedad de declaración de herederos abintestato de la causante Doña Mercedes Iglesias Gómez, con el fin de acreditar como herederos de la misma, a sus cuatro hermanos Don Juan Manuel, Don Alfredo, Doña María Aida y Doña Verónica, Iglesias Gómez.-----

Siendo los hechos manifestados por la requirente los siguientes:-----

DOÑA MERCEDES IGLESIAS GOMEZ, de nacionalidad española y vecindad civil gallega, hija de Don Juan y Doña María Aida, nacida en Vigo el 21 de julio de 1965, falleció en Vigo, de donde era vecina, el día 07 de noviembre de 2022, siendo su último domicilio en Vigo, Avenida Santa Marina, número 4 (CP 36.318), en estado de soltera y sin descendencia.-----

Los padres de la causante, Don Juan Iglesias Ballesteros y Doña Aida Gómez Marcial fallecieron con anterioridad a la misma, los días 30 de mayo de 2022 y 20 de abril de 2022, respectivamente, dejando cinco hijos llamados JUAN MANUEL, ALFREDO, MARIA AIDA, MERCEDES y VERONICA, IGLESIAS GOMEZ.-----

Durante el plazo que finalizará pasados treinta días desde su publicación, podrán los interesados comparecer en mí Notaría, sita en la calle Puerto Rico, nº 18-20 oficina 1 (cp 36204), en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Vigo, a catorce de junio de dos mil veinticuatro. -----

El Notario.